

ANEXO I.

ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN.

D/D ^a	con DNI
3ª Convocatoria de "Ayudas directas para o por el Ayuntamiento de Camas, financiada (Plan Contigo), dentro del marco de actu	puesto como beneficiario de la subvención de la línea 7. el mantenimiento y consolidación del trabajo autónomo as a través del Plan de Reactivación Económica y Socialización del Programa de Empleo y Apoyo Empresaria fas hábiles otorgados por el artículo 7.3 de la Ordenanz
· / I U I	o de Camas publicada en el BOP de Sevilla con númer
el artículo 15 de las bases específicas y a compromete a mantenerse en situación o	compromete a cumplir con las obligaciones recogidas en quellas que deriven de la concesión, y en particular, se le alta en el Régimen Especial de Trabajo Autónomo bación de la ayuda, estando obligado a devolver est
Renunciar a la subvención.	
-	plazo de diez días hábiles indicado anteriomente, se lo gún el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de as Administraciones Públicas.
Firmado:	
En	, ade